

## MINISTERIO DE ECONOMIA

26447

*RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número tercero del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Linares existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición, y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que, en su día, se convoque, los solicitantes entregarán al tiempo de presentar sus instancias 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

26448

*RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número tercero del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Vitoria existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición, y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que, en su día, se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma, y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Director general, Juan José Toribio Dávila.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

26449

*ORDEN de 4 de octubre de 1978 por la que se anuncian dos vacantes en la Estación de Comunicaciones en Ruta de Calamocha (Teruel) de funcionarios de Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, con nivel 2.*

Ilmo. Sr.: Vacantes dos puestos de trabajo del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas en la Estación de Comunicaciones en Ruta de Calamocha (Teruel), que han de ser cubiertas por concurso de méritos, se anuncian por la presente Orden a fin de que puedan ser solicitadas por los funcionarios de dicho Cuerpo, con nivel 2, que lo deseen, mediante solicitudes que deberán tener entrada en la Sección de Personal de la Subsecretaría de Aviación Civil, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Enrique de Guzmán de Ozámiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

26450

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y examen de aptitud restringido para cubrir 18 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Orden de 10 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado número 168, de 15 de julio), por la que se anuncia concurso y examen de aptitud restringido para cubrir, en calidad de contratados por cinco años con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, 18 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Esta Subsecretaría ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso y examen de aptitud para cada una de las plazas que asimismo se indican:

### Aspirantes admitidos

Don Pedro López Uriarte (D. N. I. número 14.366.703). Plaza: «Dibujo».

Don Jesús Urbizu Larrazábal (D. N. I. número 14.412.294). Plaza: «Inglés».

Don José Antonio Acedo Guevara (D. N. I. número 32.467.120). Plaza: «Construcción naval y Teoría del buque».

Don José Ramón Lertxundi Arangüena (D. N. I. número 14.159.573). Plaza: «Astronomía náutica y Navegación».

Don Juan José Achutegui Rodríguez (D. N. I. número 14.863.274). Plaza: «Astronomía náutica y Navegación».

Don Manuel Angel González Rodríguez (D. N. I. número 13.879.717). Plaza: «Derecho marítimo».

Don Andrés Ozaita Marqués (D. N. I. número 14.426.043). Plaza: «Economía marítima».

Don José Ignacio Galañena Sainz (D. N. I. número 15.622.969). Plaza: «Economía marítima».

Don Segundo Angel Fernández Aguilera (D. N. I. número 20.192.121). Plaza: «Electrotecnia y Electrónica».

Don Juan Luis Abiega Amayra (D. N. I. número 14.675.934). Plaza: «Higiene naval».

Don Jesús Tomé Ibáñez (D. N. I. número 14.338.233). Plaza: «Máquinas de vapor».

Don Manuel Larzábal Gutiérrez (D. N. I. número 14.656.100). Plaza: «Máquinas de vapor».

Don José Luis Santisteban Lapeire (D. N. I. número 14.677.808). Plaza: «Motores de combustión interna».

Don Antonio Vázquez Martínez (D. N. I. número 33.800.886). Plaza: «Metalurgia y conocimiento de materiales».

Don Juan María Llosa Escurza (D. N. I. número 28.015.400). Plaza: «Tecnología mecánica y Taller».

### Aspirantes excluidos

Por no reunir el requisito que determina el apartado g) de la norma 2.1 de la convocatoria:

Don Luis Zerón García (D. N. I. número 21.844.959), Aspirante a la plaza de «Metalurgia y conocimiento de materiales».

La fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas, que tendrán lugar en la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, se anunciarán con la antelación necesaria en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que cada uno de los candidatos admi-

tidos pueda hacer oportunamente su presentación ante el Tribunal constituido al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Subsecretario, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmo. Sr. Inspector de Enseñanzas.

26451

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y examen de aptitud restringido para cubrir 18 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.1 de la Orden de 21 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 de julio), por la que se anuncia concurso y examen de aptitud restringido para cubrir, en calidad de contratados por cinco años con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, 18 plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña,

Esta Subsecretaría ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso y examen de aptitud para cada una de las plazas que asimismo se indican:

*Aspirantes admitidos*

Don José Manuel Pico Meizoso (D. N. I. número 32.600.853). Plaza: «Física».

Don José Luis Rodríguez Fuentes (D. N. I. número 32.105.848). Plaza: «Química y Ensayo de combustibles, lubricantes y aguas».

Don José Manuel Seijo Casal (D. N. I. número 32.377.131). Plaza: «Dibujo».

Don Manuel Salgado López (D. N. I. número 32.106.356). Plaza: «Inglés».

Don José Antonio Bilbao Beascoechea (D. N. I. número 14.852.898). Plaza: «Inglés».

Don Pedro Gea Vázquez (D. N. I. número 51.832.915). Plaza: «Construcción naval y Teoría del buque».

Don Antonio Luis Borrego García (D. N. I. número 33.772.128). Plaza: «Construcción naval y Teoría del buque».

Don Francisco Trigo del Río (D. N. I. número 1.469.822). Plaza: «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales».

Don Abelardo Díaz Sieira (D. N. I. número 32.149.730). Plaza: «Astronomía náutica y Navegación».

Don José Manuel García Fernández (D. N. I. número 10.503.745). Plaza: «Astronomía náutica y Navegación».

Don Juan Antonio Quiroga Lage (D. N. I. número 32.294.774). Plaza: «Derecho marítimo».

Doña María Jesús Luisa Freire Seoane (D. N. I. número 32.593.688). Plaza: «Economía marítima».

Don Daniel Garrido Garrido (D. N. I. número 32.342). Plaza: «Meteorología y Oceanografía».

Don José Manuel López Marín (D. N. I. número 32.537.093). Plaza: «Electrotecnia y Electrónica».

Don Agustín Abelaira Galante (D. N. I. número 32.257.593). Plaza: «Higiene naval».

Don Ramón Gómez Rodríguez (D. N. I. número 34.579.398). Plaza: «Máquinas de vapor».

Don Amancio Luis Pérez Sánchez (D. N. I. número 32.250.406). Plaza: «Radiotelegrafía naval».

*Aspirantes excluidos*

Por no reunir el requisito que determina el apartado g) de la norma 2.1 de la convocatoria:

Don Jesús Álvarez Cabeza (D. N. I. número 32.153.912). Aspirante a la plaza de «Inglés».

Don Antonio Crecente Ocampo (D. N. I. número 11.284.878). Aspirante a la plaza de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales».

Don Antonio López Alonso (D. N. I. número 71.835.805). Aspirante a la plaza de «Dibujo».

La fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas, que tendrán lugar en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, se anunciarán con la antelación necesaria en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que cada uno de los candidatos admitidos pueda hacer oportunamente su presentación ante el Tribunal constituido al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1978.—El Subsecretario, Víctor Moro Rodríguez.

Ilmo. Sr. Inspector de Enseñanzas.

## ADMINISTRACION LOCAL

26452

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para proveer plazas de Profesores Especiales y Auxiliares del Conservatorio de Música y Escuela de Danza.*

En relación con la oposición convocada para provisión en propiedad de plazas de Profesores Especiales y Auxiliares del Conservatorio de Música y Escuela de Danza, de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

*Composición del Tribunal*

Presidente: Don Daniel Silvestre Morote, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don Gerardo Fernández Rodríguez, Vicepresidente de la misma, como suplente.

*Vocales:*

Don Daniel Martín Rodríguez, Director del Real Conservatorio Elemental de Música y Escuela de Danza.

Doña Isabel González Catalán, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Angel Malagón del Castillo, como titular, y don Gonzalo Botija Marín, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Y don Gabriel Sainz de Baranda Fernández, Diputado provincial, encargado de los Servicios Culturales.

Secretario: Don Juan Conde Illa, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, como suplente; aquél, Secretario general, y éste, Oficial Mayor de la Diputación.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Asimismo, vengo en disponer que el comienzo de las pruebas del citado procedimiento de selección tengan lugar a las diecisiete horas del día 8 del próximo mes de noviembre, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 13 de octubre de 1978.—El Presidente.—12.293-E.

26453

*RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 236, correspondiente al lunes 18 de octubre de 1978, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña.

Dicha plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, con el nivel de proporcionalidad 6 del texto articulado de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto del Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, dotada de los emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, o en los lugares y en la forma determinados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Coruña, 17 de octubre de 1978.—El Alcalde, José Manuel Líaño Flores.—6.209-2.